

**AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR**
(Sevilla)

D. JOSÉ RUIZ HERMAN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR (SEVILLA),

HACE SABER:

Que por Resolución de Alcaldía nº 175 de fecha 19 de marzo de 2026 ha sido aprobado el Padrón del Impuesto sobre Gastos Suntuarios de Cotos de caza para el ejercicio 2025, el cual queda expuesto al público en estas oficinas municipales durante el plazo de quince días para su examen por los particulares y formular reclamaciones si procede.

El plazo se computará a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Peñaflor, (Fecha y Firma digital).- El Alcalde-Presidente, José Ruiz Herman.

Código Seguro De Verificación	/6MKWw8IgxCh6kcTFVfw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	19/03/2026 13:01:54	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/%2F6MKWw8IgxCh6kcTFVfw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			